



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Sala de Casación Penal
Secretaría

TUTELA DE PRIMERA INSTANCIA 134117
CUI 11001020400020230220200
UGPP

AVISO DE ENTERAMIENTO

Se fija hoy 02 de noviembre de 2023, a las ocho de la mañana (8:00 a.m.), el presente aviso de enteramiento por el término de un (1) día, en la ventanilla de esta Secretaría y en la página WEB de esta Corporación, en aras de notificar auto del 01 de noviembre del 2023, emitido por el señor Magistrado **GERSON CHAVERRA CASTRO**, que avoca la acción de tutela interpuesta por el Subdirector de Defensa Judicial Pensional de la Unidad Administrativa Especial de Gestión Pensional y Contribuciones Parafiscales de la Protección Social - UGPP, contra la Sala de Casación Laboral de la Corte Suprema de Justicia, la Sala Laboral del Tribunal Superior de Pereira y el Juzgado Segundo Laboral del Circuito de la misma ciudad, trámite que se extiende a Positiva Compañía de Seguros S.A., a la Administradora Colombiana de Pensiones – Colpensiones- y a los ciudadanos Luz Marina, Omaira, María Cecilia, Mónica, Mario de Jesús y Javier Arnulfo Loaiza Rivillas, lo mismo que a Graciela Rivillas de Loaiza, por la presunta vulneración de los derechos fundamentales al debido proceso y acceso a la administración de justicia., Así mismo se vinculan al presente trámite a las partes e intervinientes dentro del proceso ordinario laboral que se cuestiona Rad. 66002310500220080019001.

Lo anterior con el fin de notificar del asunto a las partes e intervinientes dentro del proceso rad 66002310500220080019001., en especial a **LUZ MARINA, OMAIRA, MARÍA CECILIA, MÓNICA, MARIO DE JESÚS Y JAVIER ARNULFO LOAIZA RIVILLAS**, herederos indeterminados, **GRACIELA RIVILLAS DE LOAIZA**, así como a las demás personas que puedan verse perjudicadas con el desarrollo de este trámite constitucional. Se adjunta copia del auto para que dentro del término improrrogable **veinticuatro (24) horas**, respondan sobre la temática planteada y aporten las pruebas que estimen pertinentes a la dirección electrónica:

despenal003tutelasgc@cortesuprema.gov.co;
notitutelapenal@cortesuprema.gov.co;

De igual forma, copia del mismo será publicado en la página WEB de esta Corporación.

HÉCTOR LEONEL BLANCO MALDONADO
Auxiliar Judicial II

Revisó: Héctor B.
Realizó: Jose V/

Calle 12 No. 7 – 65 Palacio de Justicia - Bogotá, Colombia.
PBX: (601) 562 20 00 Exts.1126 -1142 - 1143 - 1144 - 1145 Fax: 1125 - 1428
www.cortesuprema.gov.co

Firmado por: Héctor Leonel Blanco Maldonado

Código de verificación: 37A75AD99E8806CD41F3F4799ED4D349A005FC72EACB2DE38F9BA6A375C93C43